



ESCUELA AGROTÉCNICA "LIB. GRAL. SAN MARTÍN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SEDE CASILDA

EXTENSIÓN ÁULICA: SEDE EL TRÉBOL

SOLICITUD DE INGRESO AL CICLO LECTIVO 2025

***BACHILLER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS**

***TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Curso al que se inscribe: _____

Datos Personales del/la estudiante (*VER FINAL PÁGINA 4):

1- Apellido:

2- Nombre Completo:

3- Documento de Identidad y CUIL:

4- Fecha de Nacimiento: _____ Lugar: _____

5- Nacionalidad: _____

6- Domicilio: Calle: _____ Nro.: _____

Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tel: _____

7- Correo electrónico: _____

Datos Escolares:

1- Último Grado y/o Año Aprobado: _____ Fecha de Egreso: _____

2- Escuela: _____

Datos Familiares:

Apellido y Nombre del/la Responsable Parental 1 (madre/padre/tutor):

Nº de DNI/CUIL/CUIT: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar: _____

Nacionalidad: _____ ¿Vive?: SI / NO

Estado Civil: _____ Profesión: _____

Ocupación Actual: _____

Domicilio: Calle: _____ Nro.: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

Provincia: _____

Tel. (personal / laboral) _____

Correo electrónico: _____

Apellido y Nombre del/la Responsable Parental 2 (madre/padre/tutor):

Nº de DNI/CUIL/CUIT: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar: _____

Nacionalidad: _____ ¿Vive?: SI / NO

Estado Civil: _____ Profesión: _____

Ocupación Actual: _____

Domicilio: Calle: _____ Nro.: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

Provincia: _____

Tel. (personal / laboral) _____

Correo electrónico: _____

Registro de firmas:

Firma del/la Responsable Parental/Tutor/a: _____

Aclaración de firma: _____

Los datos consignados precedentemente revisten carácter de declaración jurada.

LUGAR Y FECHA: _____ FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

CONDICIONES PARA EL INGRESO A PRIMER AÑO:

Los/as aspirantes a ingresar al **Primer año** deberán cumplir las siguientes condiciones:

- 1- Tener aprobado el Séptimo año de la Educación Primaria y certificarlo con la Libreta de Calificaciones al momento de la inscripción, debiendo luego presentar fotocopia del título correspondiente.
- 2- Presentar en la oficina de Alumnado la documentación requerida antes del Curso de ingreso:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a. **Solicitud de Ingreso (adjunta).**
- b. **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**
- c. **Libreta de Calificaciones del 7mo. grado de la Educación Primaria y Título del mismo.**
- d. **Informe Socio - Educativo extendido por la Escuela de procedencia.**
- e. **Copia del Acta de Nacimiento.**
- f. **Ficha Médica: la deberá completar su médico de cabecera.**
- g. **Grupo Sanguíneo, Factor RH.**
- h. **Electrocardiograma con informe.**
- i. **Certificados de Salud y Bucodental actualizados.**
- j. **Calendario de vacunas completo. Aplicarse la Antitetánica antes de comenzar el ciclo lectivo.**
- k. **2 (dos) fotos carnet (4x4)**

-
- 3- Realizar el Curso de Ingreso.
 - 4- Asistir a la entrevista con las Profesionales de la Institución en fecha y horario acordado previamente con ellas. Cabe aclarar que los/as aspirantes quedarán en condición de pre-inscriptos/as hasta presentar la documentación completa en tiempo y forma con el fin de garantizar su lugar en la Escuela.

CURSO DE AMBIENTACIÓN - PROPUESTA INSTITUCIONAL

Dicho curso tiene por finalidad generar un espacio para posibilitar la incorporación a la institución, atendiendo las particularidades la educación agropecuaria. Para la asistencia al curso los/as aspirantes deberán traer consigo un cuaderno o carpeta y los útiles escolares necesarios para trabajar en el aula. Como también se desarrollarán actividades prácticas se aconseja el uso de ropa adecuada. A continuación, se detalla el uniforme obligatorio para las clases teóricas y prácticas.

VESTIMENTA REGLAMENTARIA

Los/as estudiantes tienen un uniforme escolar identificatorio que permite no solo el cursado de clases sino también la realización de actividades prácticas en los sectores didácticos productivos. Se le recomienda a las familias que dentro de sus posibilidades adquieran el mismo ya que también es un factor de pertenencia a la Institución y de reconocimiento de los/as estudiantes en su circulación por el predio. El mismo está compuesto por remera mangas cortas, buzo y campera,

pudiendo utilizar bombachas de gaucho u otros pantalones de trabajo. Para su compra, puede consultar en la Escuela.

RESIDENCIA ESTUDIANTIL

La Escuela posee una **Residencia Estudiantil** exclusiva para varones de otras localidades que cumplan con los requisitos de inscripción y las Normas de Convivencia establecidas por la Institución. Éstas serán entregadas por escrito y contra firma a las familias de los mismos, en la reunión de padres del comienzo del Curso de Ingreso. Los estudiantes que accedan a la misma permanecen en las instalaciones de la Escuela durante toda la semana haciendo uso de la **residencia y el comedor escolar**, debiendo abonar una cuota mensual por adelantado que será establecida al iniciarse el período escolar. Al comienzo del ciclo lectivo los estudiantes residentes deberán tener sus elementos personales en condiciones. A saber:

Ropa de cama de 1 plaza y almohada

Toallas de baño y de mano

Par de botas de goma

Elementos de aseo personal

Ropa apta para Educación Física

COMEDOR ESCOLAR

Aquellos estudiantes que tengan la necesidad de almorzar en el comedor escolar pueden abonar por adelantado una cuota mensual o comprar diariamente, antes de las 9.00 hs. en la oficina de Alumnado el **ticket de comedor** correspondiente.

BIBLIOTECA

Los/as estudiantes tienen a su disposición la biblioteca escolar que permanece abierta durante toda la jornada. En la misma encontrarán todo el material bibliográfico y computadoras necesarios para realizar sus tareas.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Talleres alternativos: Percusión, Teatro, Panificación, Deportes, Oficios, Portugués, Francés, Música y Canto, Audiovisuales, Folklore. Los mismos se realizan de lunes a jueves al finalizar las actividades diarias y la oferta institucional varía según las demandas de los/as interesados/as. Taller Aprender a Aprender: es un espacio de apoyo escolar y técnicas de estudio que reviste carácter obligatorio para los alumnos internos del ciclo básico. Atención Médica. Campo de deportes.

(*) Ordenanza UNR N° 750 - Trato digno: Cada persona tiene derecho a ser tratada de acuerdo a su identidad de género. La Ordenanza N° 750 de la Universidad Nacional de Rosario garantiza el Reconocimiento de la Identidad de Género. No es necesario ni condicionante tener la rectificación registral en tu partida de nacimiento o el DNI. Res. Rector UNR 4551-2021 (03/11/21) - Identidad Ingresantes - Artículo N° 1: "Toda persona aspirante a ingresar como estudiante de la Universidad Nacional de Rosario tiene derecho a pre-inscribirse con el nombre con el que se autopercebe, aunque este no coincida con el nombre registrado en su Documento Nacional de Identidad" (página 2).